

JUBILACION DEL PROFESOR D. JOSE MARIA FONT RIUS

Por aplicación de la legislación anterior a la actual, ha sido jubilado el Profesor Font Rius, durante el curso 1984-85. Discípulo declarado y destacado del Profesor García de Valdeavellano, en Barcelona, el Profesor Font Rius alcanza la cátedra universitaria de Historia del Derecho en 1945, desempeñándola algunos meses en La Laguna (Tenerife); cuatro cursos en Murcia; cinco, en Valencia y desde 1954, ininterrumpidamente, en Barcelona, su ciudad de nacimiento y de elección.

En todas las Universidades por donde pasa, y, especialmente, en la de Barcelona, el Profesor Font Rius es el paradigma del profesor de dedicación exclusiva. Es recordado por las sucesivas promociones, a causa de su entrega y entusiasmo por la docencia. Ocupa cargos académicos, como el de Secretario de la Junta de Obras de la Universidad de Barcelona, y el de Decano de la Facultad de Derecho, de la misma Universidad.

La obra de conjunto del Profesor Font Rius es de las más importantes de nuestro tiempo en el campo de la Historia del Derecho español, y, singularmente, en el de la Historia del Derecho catalán. Medievalista vocacional, su trabajo se centra, preferentemente, en la historia local catalana, la cual, por otra parte, desborda ampliamente. Su obra fundamental es la colección de cartas de población y de franquicia, de Cataluña, acompañada de un completo estudio histórico y jurídico, la cual aparece en dos volúmenes, publicados en 1969 y 1983. Sus trabajos sobre el derecho local catalán arrancan de su tesis doctoral, sobre los orígenes del régimen municipal en Cataluña. El conjunto de sus publicaciones se acerca a los setenta títulos, y parte importante de aquéllas es fruto de intervenciones en congresos científicos, celebrados en España y en el extranjero. La temática abordada es amplia, y comprende, también, obras de síntesis, entre las que se encuentran unos "Apuntes" derivados de sus clases, y un "Programa-Guía" de la asignatura, que reflejan sus condiciones docentes.

La colaboración del Profesor Font es extensa, tanto en revistas especializadas, como en obras enciclopédicas, homenajes y actas de reuniones científicas, pudiéndose citar entre éstas los Congresos de Historia de la Corona de Aragón. Es de destacar aquí su colaboración en el "Anuario", que es una de las más intensas en los últimos cuarenta años. Precisamente, su tesis doctoral, ya citada, se publica en los tomos correspondientes a los años 1945 y 1946. A partir de ese momento, son constantes los estudios publicados, así como reseñas de libros y artículos. Puede considerarse al Profesor Font Rius, como uno de los colaboradores más regulares del "Anuario", colaboración que se extiende al tomo presente.

La obra del Profesor Font Rius ha sido debidamente apreciada. Premio "Menéndez y Pelayo" en 1944, y Premio "Ciudad de Barcelona", en 1969, ha obtenido el "Premio Nacional de Historia" en 1984. Es miembro del

"Institut d'Estudis Catalans", Academia de Jurisprudencia y Real Academia de Buenas Letras, en Barcelona. Con motivo de su jubilación, le han sido rendidos dos homenajes, constituido uno de ellos por una miscelánea de trabajos procedentes de autores nacionales y extranjeros, y otro, por una reedición de sus estudios sobre las instituciones locales en la Cataluña medieval. Ello atenúa el temor de que esta nota refleje pálidamente la importancia de la figura del Prof. Font Rius. Es de esperar que no cese su actividad docente, pues ha sido propuesto como Catedrático emérito, y aún menos, la actividad investigadora, que en el momento actual es intensa. El "Anuario" está seguro de que va a seguir contando con la colaboración constante y precisa del Profesor Font Rius.

J. L.

JUBILACION DEL PROFESOR D. JOAQUIN CERDA RUIZ-FUNES

Al finalizar el curso 1984-85, el Profesor Cerdá Ruiz-Funes ha sido el primer Catedrático de Historia del Derecho afectado por la nueva legislación sobre funcionarios públicos, que ha anticipado el período de jubilación. Tras casi una década de colaboración en la Universidad de Madrid, fundamentalmente con los Profesores Galo Sánchez y Alfonso García-Gallo, accede a la Cátedra de Historia del Derecho español, de la Universidad de Murcia, su ciudad natal, en 1952, la cual ejerce durante un período de veinte años, hasta que en 1972 pasa a ocupar la cátedra de "Sistemas jurídicos e Instituciones actuales", en la Universidad Autónoma de Barcelona (Bellaterra).

En todo momento, y aun antes de la aparición del régimen legal, el Profesor Cerdá es un profesor de dedicación exclusiva, con entrega ilusionada a la Universidad, tanto en la docencia, como en el gobierno académico, según lo testimonia el hecho de haber ocupado los cargos de Vicesecretario de la Facultad de Derecho, de Madrid; Secretario y Decano, respectivamente, de la de Murcia y, finalmente, los de Vicedecano y Decano, respectivamente, de la Autónoma de Barcelona. Algunos de estos cargos los ocupa en situación de crisis delicada de la Universidad española, siendo unánimemente reconocido su tacto, como se ha puesto de manifiesto en algún homenaje recientemente tributado. Su amplia receptividad ante el alumnado le ha hecho acreedor del afecto general de éste, tanto en Murcia como en Barcelona. En ambas Universidades, ha dirigido el correspondiente Departamento, consiguiendo la adhesión unánime del Profesorado.

El Profesor Cerdá está estrechamente vinculado al "Anuario". En 1950 es adscrito a él como becario del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, y desempeña la vicesecretaría hasta 1952. Su colaboración comienza en 1947, y se mantiene en diversos volúmenes, con estudios y re-